



CÓDIGO DEL CONCURSO: 050624/PPL/005	
RESOLUCIÓN: 5 de junio de 2024	BOUC: 05/06/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): ONTOLOGÍA FUNDAMENTAL; METAFÍSICA II	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): LA FILOSOFÍA CRÍTICA DE KANT	
DEPARTAMENTO: LÓGICA Y TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	
FACULTAD: FILOSOFÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
VILLAVERDE LÓPEZ, GUILLERMO	76,69

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículo		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 130)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
VILLAVERDE LÓPEZ, GUILLERMO	69,70	48,79	93	27,90	76,69

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase



3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: ÁNGELES JIMÉNEZ PERONA

SECRETARIO: JUAN JOSÉ GARCÍA NORRO

VOCAL: MAXIMILIANO HERNÁNDEZ MARCOS

VOCAL: BERTA MARÍA PÉREZ RODRÍGUEZ

VOCAL: CARLA CARMONA ESCALERA (Se retiró en la segunda fase por problemas de conexión telemática)

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Ángeles Jiménez Perona

Firmado: Juan José García Norro

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: